

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRICOLAS AYAHURCO S.A.

En Quito el día 24 de marzo del 2015 a las 15:00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Madrid E12-31 e Isabel La Católica de esta ciudad, se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía de Servicios Agrícolas Ayahurco S.A.; con la asistencia de los siguientes accionistas.

ACCIONISTAS	No ACCIONES	PORCENTAJE
ESPINOSA ESPINOSA FLORENCIA DE LA INMACULADA	160	20%
ESPINOSA ESPINOSA JOSE SANTIAGO	160	20%
ESPINOSA ESPINOSA PABLO ESTEVAN	480	60%
TOTAL	800	100%

Las acciones tienen un valor de un dólar cada una, las mismas están pagadas en su totalidad por lo que se halla presentado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía por lo que los accionistas de la Compañía deciden constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Presidente titular señor José Santiago Espinosa y actúa como Secretario de acuerdo a los estatutos, el Gerente General, señor Pablo Estevan Espinosa Espinosa.

La junta decide tratar los siguientes puntos del orden del día.

1._ Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2014.

2._ Conocer y resolver sobre los Estados Financieros:

Estado de Situación Integral

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio, y

Estado de Flujos de Efectivo

3._ Decidir sobre el destino de las utilidades

4._ Aprobación del Acta

El presidente instala la sesión y se procede a tratar el orden del día.

1._ Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio Económico

El señor Pablo Espinosa Gerente General de la Compañía da lectura al informe de la Administración referente a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2014.

Realiza una cuidadosa y completa explicación de los negocios desarrollados durante el referido ejercicio económico 2014.

La Junta aprueba el informe presentado.

2._ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera con fecha 31 de diciembre del año

2014 y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2014.

Por secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del 2014 al igual que el Estado de Resultado Integral, los mismos que son aprobados, con el voto salvado del señor Pablo Espinosa por ser el administrador de la Compañía.

3._ Conocer y resolver el destino de las utilidades

Se da a conocer la composición de la utilidad del año 2014, la misma que es la siguiente.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRICOLAS AYAHURCO	
ESTIMACION 2014	
RESULTADO DEL PERIODO	6.891,88
<i>(-)15% TRABAJADORES</i>	1.033,78
<i>(-)22% IMPUESTO A LA RENTA</i>	1.838,78
<i>(-)10% RESERVA LEGAL</i>	401,93
UTILIDAD NETA	3.617,38

La Junta resuelve que el destino de las utilidades por el momento se encuentre en resultados acumulados.

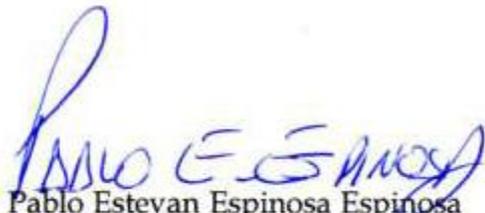
4._ Aprobación del Acta

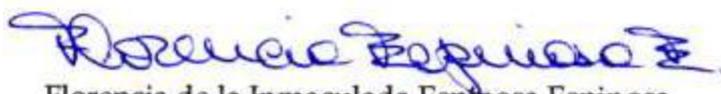
Sin otro asunto que tratar se concede unos minutos de receso para la redacción de la presente acta y de los nombramientos respectivos.

Se instala la sesión y se da lectura del Acta, la misma es Aprobada.

El presidente levanta la sesión a las 18:00.


José Santiago Espinosa Espinosa
Presidente
Accionista


Pablo Estevan Espinosa Espinosa
Gerente-Secretario
Accionista


Florencia de la Inmaculada Espinosa Espinosa
Accionista